I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Séptima Administración

ACTA VIGESIMA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 15 de junio de 2017, siendo las 16:05 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia de los señores y señoras concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, quien la presidió, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistió además, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo.

Se deja constancia que las concejalas señoritas Orfilia Castro Tobar y doña Maria Luisa Figueroa Garrido, se encuentran participando de un seminario fuera de la Región Metropolitana, comisionadas por este Concejo Municipal

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

Se hizo entrega a la concejala señorita Castro Tobar, de un CD con la grabación de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada el año 2015.

Los temas en tabla respecto a cuenta del alcalde y donación de bien mueble, no se discutirán el primero, por no encontrarse presente el alcalde y el segundo, según se señaló, fue incorporado por error.

El concejal señor Jiménez Retamal, propuso que el tema puesto en tabla de Cuenta Pública, sea discutido en la próxima sesión que se celebre, lo que fue acogido.

2. Aprobación de Acta del Concejo Municipal

Se presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, el acta de la Decimosexta Sesión Ordinaria de fecha 4 de mayo de 2017, que al no tener observaciones se sometió a votación.

ACUERDO N°088

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el acta de la Decimosexta Sesión Ordinaria de fecha 4 de mayo de 2017.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Dicho documento fue suscrito por los asistentes en esta oportunidad.

3. Varios

a) El concejal señor Jiménez Retamal, señaló que el paso de cebra ubicado frente al N°153 de la calle El Mirador, está mal ubicado, por cuanto la parada de buses de esa calle está frente al N°127, sugiriendo que cuando se pinten nuevamente estos pasos peatonales, se corra esa señalización frente al N°127.

b) La concejala señora Rojas Acevedo, presentó ante el Concejo Municipal, una carta suscrita por 51 vecinos, del Conjunto El Mirador, quienes solicitan el borrado de un rayado instalado en la Plaza Patricio Acevedo y además, el monitoreo permantente de Seguridad Ciudadana o Carabineros, ya que ha traido muchos problemas y conflictos entre vecinos, por cuanto se ha convertido en un punto de celebración del equipo de futbol al que hace alusión, lo que conlleva a destrozos, foco de consumo de alcohol y drogas, hechos delictivos y en particular el pasado 20 de mayo, se generó una verdadera batalla campal entre vecinos que recibían ayuda social y los que concurrieron a una celebración, produciéndose una balacera y heridos de diversa índole. Fotocopia de la respectiva solicitud se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

c) El concejal señor Reeves Iriarte, presentó la petición de que se limpie con mas frecuencia el microbasural que se produce al costado de la calle Francia N°4093 de la Villa Cardenal Raul Silva Henriquez, de desperdicios dejados por locatarios de la feria de las pulgas que funciona todos los fines de semanas, adjuntando fotografías tomadas del lugar en distintas épocas. La referida solicitud se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Tambien, el concejal señor Reeves Iriarte, señaló que al ingreso de la población Zaror hay un arranque de agua que está provocando problemas.

4. Modificaciones al PADEM 2017

Se le dio la palabra a la Jefa (S) del Departamento de Educación Municipal, señora Ines Morales Flores, quien presentó ante el Concejo Municipal la propuesta de modificación al Padem 2017, contenida en el Ord. N°503/325/2017, la que se refiere al traspaso de las horas como docentes titulares a contrata, producto de la revocación del concurso publico que se tramitaba y que se ha dado la instrucción para prepararlo nuevamente, para que los ganadores comiencen sus funciones en marzo del 2018, y además, la creación de un cargo con 44 horas para un Auxiliar de Servicios Menores en el Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo. Luego, presentó la segunda modificación, contenida en el Ord. N°503/417/2017, que trata de una creación de cargo para el cumplimiento del Programa de Integración Escolar, por 40 horas para una técnico en párvulos en la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

escuela Ejército Libertador. El primer documento nombrado, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego que se diera respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, se sometió a votación la primera moción.

ACUERDO N°089

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al Padem 2017, siguientes:

Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, traspaso de 359 horas titulares a contrata.
Escuela Pedro Aguirre Cerda, traspaso de 120 horas titulares a contrata.
Escuela Condores de Plata, traspaso de 70 horas titulares a contrata.
Escuela Lothar Kommer Bruger, traspaso de 100 horas titulares a contrata.
Escuela Estrella Reina de Chile, traspaso de 108 horas titulares a contrata.
Escuela Santa Adela, traspaso de 108 horas titulares a contrata.
Escuela Los Cerrillos, traspaso de 154 horas titulares a contrata.
Escuela Jose Joaquin Prieto Vial, traspaso de 124 horas titulares a contrata.
Escuela Ejército Libertador, traspaso de 208 horas titulares a contrata.

- **Crear un cargo con 44 horas para un Auxiliar de Servicios Menores en el Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo.**

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Mi aprobación está, de acuerdo a lo que dije recientemente, que cuando nosotros aprobamos el Padem en noviembre de 2016, estaba ya en proceso el concurso público para proveer los cargos que aquí aparecen como titulares, después cuando se revoca el concurso evidentemente ya el Padem estaba aprobado y ahora tengo entendido, de acuerdo a lo que dice la Directora de Educación, que nuevamente se está iniciando el proceso de concurso, por lo tanto a lo menos yo veo que la idea es de regularizar la situación y eso me lleva a aprobar esta propuesta.

b) Por tratarse de un tema propio del ejecutivo y al estar ausente el alcalde en esta sesión, se determinó adoptar la decisión una vez que él se encuentre presente.

El concejal señor Jiménez Retamal, reiteró su solicitud de que se le entregue copia del documento correspondiente a la ultima visita de supervisión realizada por el Ministerio a todos los establecimientos educacionales municipalizados, a lo que se comprometió la Jefa (S) del Departamento de Educación Municipal, señora Morales Flores.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Siendo las 18:31 horas se dio por finalizada la sesión.

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal